INFORME DE ACTIVIDADES N° 01	
SUPERVISOR DEL CONTRATO	DANIEL EDUARDO CALDERÓN DIAZ
CARGO	SUPERVISOR
DETALLE DEL PROCESO NÚMERO: SECOP II	SUBASTA INVERSA ELCTRONICA No. **MA-SASI-001-2026**
CONTRATO	No. 065-2026
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS ELÉCTRICOS PARA LA AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA HUILA
CONTRATISTA	DOTACIONES TECNICAS SAS
N.I.T. / C.C.	NIT. No.813002079-1
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRES FELIPE GONZALES DUSSAN
N.I.T./ C.C	CC. N° 1.075.226.632
FECHA DE SUSCRIPCION	24/07/2026
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE ALTAMIRA
FECHA DE INICIO	24/07/2026
PLAZO TOTAL	UN (01) MES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO; SIN EXCEDER LA VIGENCIA 2026
VALOR INICIAL	**CIENTO VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS ($124.992.916) M/CTE**
VALOR ADICIONAL	**DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS ($18.375.580) M/CTE**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA	VALOR
2026000240	22/05/2026	$124.992.916
2026000441	10/09/2025	$ 18.375.580

REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	VALOR
2026000358	24/07/2026	$124.992.916

Como representante legal de **DOTACIONES TECNICAS SAS**, empresa que ejecuto el contrato de compraventa No. 065-2026, relaciono el cumplimiento de las obligaciones especificas contenidas en la minuta las cuales son:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Entregar los elementos contratados de manera eficaz, eficiente y oportuna, al Municipio de Altamira, así como atender los requerimientos y demás solicitudes del supervisor en desarrollo del objeto contractual. Presentar y entregar informes (cuenta de cobro y/o factura de venta) y soportar la relaci6n de entrega a través de las facturas de acuerdo al contrato.	Se realizó entrega de los elementos contratados de manera oportuna en el lugar que fue dispuesto por el supervisor del contrato, se presenta el informe de actividades, así como la factura de venta de los elementos.
2. Ofrecer insumos de buena calidad y en todo caso responder aquellos que se suministren en condiciones defectuosas o de mala calidad, dentro de las tres (03) días siguientes al reporte de la supervisión	Se hizo la entrega de los elementos siendo estos revisados en el sitio, verificando aspectos como la calidad de los materiales, así como el estado en que se encontraban en el momento de la entrega.

3. Garantizar el cumplimiento de la ficha técnica descrita en los documentos del proceso.	Se hizo la entrega de los elementos siendo estos revisados en el sitio, verificando todos los cumplimientos de la ficha técnica descrita en el proceso
4. Asumir los costos de personal, transporte, fletes, cargue, descargue o similares que se ocasionen en razón del cumplimiento del objeto contractual al Municipio de Neiva, de igual manera mantener los precios ofertados.	Se ejecutó la entrega asumiendo como proveedor todos los costos que en ella incurrieron, manteniendo los precios que se ofertaron en el presupuesto.
5. Reportar inmediatamente al Municipio de Altamira las novedades o anomalías que se presenten durante la ejecución de este contrato	Para el periodo de ejecución de este contrato no se presentaron novedades ni anomalías.
6. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y en trabamientos.	Se dio cumplimiento con los plazos y compromisos establecidos evitando retrasos injustificados y actuando de manera oportuna.
7. No accederá peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la Ley pretendan obligarlo a hacer u omitir un acto o hecho	En cumplimiento con los principios éticos y legales que rigen nuestra empresa no accedemos a peticiones o amenazas de individuos o entidades que actúen por fuera de la ley o que pretendan obligarnos a realizar u omitir un acto o hecho.
8. Si no se hubiere ejecutado el contrato en el plazo de ejecución, tanto el contratista como el contratante aceptan liquidar el contrato liberando a favor del Municipio la suma no ejecutada.	Se hace la primera entrega del contrato dentro del plazo establecido.
9. Responder por sus actuaciones y o misiones derivadas de la celebración del Presente contrato, y de la ejecución de este de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.	Se actuó de conformidad a la ley y dentro de los términos establecidos en el contrato.
10. Las demás obligaciones que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	Para la ejecución del objeto contractual no fue necesario el adicionar más obligaciones.

PERIODO	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO
24 DE JULIO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2026	143.368.496,00	143.368.496,00	143.368.496,00

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL: El contratista acreditó cumplimiento del pago de aporte del Sistema Integral de Seguridad Social, así:

No. DE PLANILLA	MES	FECHA DE PAGO	VALOR
38080900	JULIO	2026-07-17	1.008.600
38427771	AGOSTO	2026-08-21	1.008.600

Por medio de la presente, certifico de manera oficial que se ha llevado a cabo con total integridad y cumplimiento la ejecución de todas las obligaciones generales estipuladas y consensuadas en el marco del contrato suscrito.

REGISTRO FOTOGRAFICO























Andrés F González.

DOTACIONES TECNICAS SAS
NIT. 813002079-1
R/L: ANDRES FELIPE GONZALEZ DUSSAN
Contratista